



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

Fecha de inicio:
29 DE OCTUBRE DE 2018

REF.: Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-002- 2016-00570-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ELSA MARÍA LAGOS BALCÁZAR Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACIÓN RAMA LEGISLATIVA Y OTROS.	31/OCTUBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2018, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
SECRETARIO